LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPTE-162-2026
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-162-2026**, correspondiente al "**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE**."

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:36** horas del día **30 de octubre 2026**, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los **numerales 5 y 8.1** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX,** comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-162-2026,** correspondiente al **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **23 de octubre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatal para el

ejercicio fiscal 2026 en la partida 54101 autorizados a la Comisión Estatal de Servicios Púbicos de Tecate.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: AUTO PRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

1. ¿Referente a la Partida No. 1, Aceptarían Piso cubierto con vinilo negro? Favor de aceptar.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

2. Referente a los colores de las 3 Partidas, pueden aceptar las siguientes opciones: ¿Blanco, Plata o Granito? Favor de considerar.

Respuesta. - Se acepta su propuesta.

3. Referente al punto 4.3 solicitan 35 días para la entrega, podrían darnos 45 días para la entrega?

Respuesta. - Se acepta su propuesta siempre y cuando sean 45 días naturales posteriores al fallo quedando la entrega dentro del ejercicio fiscal.

LICITANTE 2: CAMIONES JAPONESES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

1.- Para la partida número 1, ¿se puede proponer unidades con combustible a Diésel?

Respuesta. – No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 4.1 especificaciones técnicas en las bases de licitación.

2.- Para la partida número 2, ¿se pueden aplicar colores Plata y Blanco?

Respuesta. – Se acepta su propuesta.

3.- ¿Cuántos días después de que se dicte el fallo se emiten las Órdenes de Compra de los bienes licitados?

Respuesta. - De 1 a 2 días hábiles posteriores al fallo.

4.- La fecha de la firma del contrato ¿es independiente a la fecha de la emisión de las Órdenes de Compra?

Respuesta. - Su apreciación es correcta, sin embargo, para la emisión de las órdenes de compra deberá de estar firmado el contrato.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: CAMIONES JAPONESES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Después del fallo, ¿en cuanto tiempo se firma el Contrato?
RESPUESTA: En un plazo de dos días posteriores al fallo.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa **el día 05 de noviembre de 2026** a las **13:00 horas,** en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno,** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:49** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL ÓRGANO REQUIRENTE
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO** EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CESPTE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL **C. NATALY NUÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO** ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	"REPRESENTANTE CONTRALORÍA" **C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL** EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitante Asistente:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Camiones Japoneses de Baja California	Manuel Jesus Moreno Criollo	

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPTE-162-2026
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	
2	Natchy Nuñez V.	Analista de procesos Oficialía	NUVN900514	
3	Carlos Fidencio Agustín	Aux. de Servicios	FAG9121399	
4	Roberto Carlos Macías Manuel	Analista de Seguimiento de la S.A.B.I.	MAMR7208056D8	
5	Hector Alonso Delgado	Analista / Dirección de Normatividad OMG	AADE740321	
6	Edwin Fernando Mora Serrato	Jefe dpto. Bienes y Servicios CESPTE	MOSE960612PJ3	
7				
8				
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

30 DE OCTUBRE DE 2026
09:30 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.